

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Área de conocimiento: Desarrollo social y humano (género y sociedad).

Reseña n° 4

Alumna:	Luz Lizeth Pérez Treviño
Referencia bibliográfica:	Chiva, O., y Sánchez, C. (2016). Estereotipos de género y educación física en educación secundaria. <i>ATHLOS. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte</i> , 11, Universidad de Valencia, ISSN-e: 2253-6604. España, 1-16.
Enlace PDF o sitio donde se aloja:	http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/167283/51946.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Número de recursos consultados:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda en Google Académico: Género y educación. 2. Selección del artículo en la tercera página de resultados. 3. Descarga del artículo en formato PDF.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

El presente estudio, tuvo por objetivo, analizar la desigualdad de trato y los estereotipos de género en las clases de educación física a través de la percepción del alumnado participante con respecto a los parámetros de igualdad-discriminación en la asignatura, y la aceptabilidad social que presenta ante la práctica físico-deportiva (rugby y danza) tanto en el género masculino como en el femenino. Por lo que, se partió de la preocupación generalizada por procurar y ensalzar una educación basada en la igualdad de oportunidades, y aunque se reconoce, que el trato diferenciado por parte del cuerpo docente es un factor inminente que la imposibilita, no se considera que esta sea la razón unívoca de la desigualdad de género en el ámbito educativo, pues se asegura, que la práctica docente puede estar influenciada por otras variables sociales que condicionan estructuras de pensamiento que a su vez presuponen la supremacía de un sexo sobre otro.

Por lo consiguiente, se hizo hincapié en la educación física como un área en la que destaca el trato diferenciado y la reproducción de estereotipos de género, que en su mayoría afectan a las mujeres pues se les considera con capacidades limitadas para la actividad física y el deporte. Particularmente, en lo referente a aspectos tales como: la agrupación, tipo de evaluación, tiempo de atención, participación, expectativas previas de rendimiento y distribución de responsabilidades en alumnas y alumnos. Por lo que el estudio partió del análisis de estos criterios desde un paradigma positivista y del uso del método cuantitativo.

En cuanto a las conclusiones, se asevera que en su mayoría, tanto mujeres como hombres, perciben un trato igualitario y no así discriminatorio por parte del profesorado que imparte la asignatura; por otra parte, el alumnado acepta, desde un punto de vista social, que la práctica de actividades físico-deportivas como el rugby es apropiada principalmente para hombres, mientras que la danza es apropiada principalmente para mujeres. En este sentido, a decir de los resultados obtenidos a partir del estudio, los autores aseguran que la discriminación en función del sexo acaecida en espacios educativos, ha disminuido, a diferencia de los estereotipos de género, que permanecen vigentes. Por lo que, asocian dichos resultados, a la limitada muestra de la que se sirvieron para la realización del estudio, de tal manera que, hicieron un llamado a la ampliación de la misma, con el fin de realizar investigaciones mucho más profundas para descubrir de dónde provienen (agentes socializantes) los estereotipos que envuelven al deporte. Por lo que para finalizar, es observable que las variaciones en torno al universo de trabajo y la muestra, pueden motivar saltos cualitativos que condicionan los resultados con respecto al problema estudiado, por lo que el artículo, es un ejemplo de las situaciones que surgen en torno a la metodología establecida al inicio de la investigación.